



Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro

1974 - 2025

Comunicado del CCCLXXXIV Congreso Extraordinario de UnTER

El **CCCLXXXIV Congreso Extraordinario de la UnTER** sesiona en territorio Mapuche Tehuelche, saludamos y acompañamos la celebración del **We Tripantu**, el año nuevo de los pueblos originarios, que marca el renacer de la naturaleza y el inicio de un nuevo ciclo de vida, en profunda conexión con la tierra y sus tiempos.

El We Tripantu no es sólo una celebración ancestral sino también un acto de resistencia cultural frente a siglos de desalojo, silenciamiento y colonización. Reafirmamos nuestro compromiso con la memoria, la identidad y la lucha de los pueblos originarios del que muchxs somos parte, nacidxs en diferentes puntos cardinales confluyamos en un mismo territorio.

Recordamos a **Martín Güemes y Manuel Belgrano**, quienes dedicaron su vida a luchar por la libertad de nuestro pueblo, la soberanía y la igualdad. Cada 17 de junio, en homenaje a Güemes, celebramos el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana y el 20 de junio el Día de la Bandera en homenaje a su creador, Manuel Belgrano.

Ambos fueron mucho más que compañeros en la batalla, construyeron una sólida amistad que se consolidó en las luchas en el Frente Norte; cuando un grupo pretendía imponer su voluntad desde el centralismo porteño, ellos construyeron sus ejércitos de resistencia con lxs excludxs, gauchxs y pueblos originarios. Las montoneras de Güemes sembraron el terror entre los realistas, mientras Belgrano combatía, confiando en sus capitanas como **Juana Azurduy, María Remedios del Valle y Martina Silva de Gurruchaga**.

Ambos entendieron que la lucha por la libertad y la defensa de la soberanía se construía con todxs y a la par. A Güemes lo mataron y Belgrano murió en extrema pobreza, igual que sus capitanas. Desde el comienzo de nuestra historia existió la grieta y la memoria frágil de quienes escriben la historia oficial. Sin embargo, estas luchas dejaron una huella profunda en el pueblo, fueron sedimento para la memoria colectiva que nos ha permitido resistir el embate de los poderosos y reconstruirnos cada vez.

No olvidamos que el Estado Argentino se construyó a partir del genocidio de los pueblos originarios, silenciado por la historia oficial escrita por Mitre; integrante de una familia oligárquica que aún sigue construyendo subjetividades en nuestra sociedad. Por eso dejaron en el bronce inmaculado a Belgrano y deslegitimaron la figura de Güemes, porque nunca le convino a los poderosos la reivindicación de las luchas populares.

Así se fueron instalando los discursos de odio, a la par que se ocultaban los crímenes de Estado. Hoy recordamos a las **víctimas del Bombardeo del 16 de junio de 1955**. Con el objetivo de asesinar al presidente electo Juan Domingo Perón, 40 aviones de Marina y aeronáutica atacaron Plaza de Mayo. Ese día, la Fuerza Aérea tuvo su bautismo de fuego, disparando 14 toneladas de bombas contra el pueblo.



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](#)



[untercdc](#)



[unter.central](#)



[@unter_cdc](#)



La consecuencias de esta masacre fueron más de **300 asesinadxs** y **1200 heridxs** con secuelas de por vida. Todxs civiles, la primera bomba destruyó un colectivo lleno de niños y niñas. **Ninguno** de los **responsables** materiales ni ideológicos **fue juzgado ni condenado** por la Justicia, El Bombardeo no solo fue el antecedente directo del Golpe de Estado de 1955, mal llamada “Revolución Libertadora”, que inauguró un ciclo de autoritarismo, represión estatal y persecución política responsable de los fusilamientos en José León Suarez y del General Valle por su lealtad a un presidente elegido democráticamente. Ciclo que fue creciendo y llegó a su máxima expresión en la dictadura cívico militar eclesiástica y empresarial iniciada el 24 de marzo de 1976.

La sucesión de golpes militares avalados por los sectores económicos serviles a la banca extranjera fueron perfeccionando su crueldad, enviaban a las fuerzas armadas a capacitarse en persecución y tortura en la Escuela de las Américas, mientras que la oligarquía seguía enriqueciéndose a costa del hambre de la clase trabajadora. Pero la capacidad de resistencia y reconstrucción de los sectores populares logró recuperar la democracia y sostenerla por más de 40 años. Se encarceló a los genocidas, pero no fue suficiente, porque los responsables civiles siguieron pululando por ministerios y medios de comunicación. Y pudieron hacerlo porque controlan mayoritariamente al Poder Judicial.

La avanzada judicial contra referentes políticos se transformó en la otra cara del Plan Cóndor. Cuando ya no les sirvieron las Fuerzas Armadas, recurrieron a los jueces aliados con el objetivo de limar las democracias y movimientos populares que osaron enfrentar al imperio. Así fueron por Rafael Correa en Ecuador, Dilma Rousseff y Lula da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia y llegaron hasta Cristina Kirchner en Argentina. **Repudiamos el fallo proscriptivo de la Corte Suprema de Justicia contra la expresidenta**, que dictó su **prisión** avalando un **proceso** plagado de **irregularidades** que no respetó el debido proceso. Además de plantear restricciones a la prisión domiciliaria que nunca impuso a los 470 torturadores presos por delitos de lesa humanidad que gozan de ese beneficio.

Eduardo Galeano decía que la Justicia muerde los pies descalzos. Serviles al poder, llenan las cárceles de excludxs. Van planificando nuevos edificios para meter allí a pibes y pibas a quienes hoy no les ofrece ni una sola alternativa para mejorarles la vida: no hay educación, tampoco salud y mucho menos organizaciones que les contengan porque las están desintegrando para que ingrese el narcotráfico, desde el perverso ministerio de Capital (in)Humano.

También **recrudecen las persecuciones a referentes sociales y políticos sin causa**, con el único objetivo de disciplinar a sus organizaciones. Primero fue **Milagro Sala**: 3445 días presa. Hoy es **Facundo Jones Huala** el ejemplo más claro. Juzgado dos veces por la misma causa, acto absolutamente ilegal, fue extraditado a Chile para encarcelarlo. En libertad volvió al país con su familia, ahora está preso por apología del delito, causa armada por el servicio de inteligencia de Bullrich y sometido a condiciones inhumanas. Exigimos su inmediata libertad y el cese de los procesamientos a las comunidades originarias y sus referentes que luchan por sus derechos territoriales ancestrales.



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](#)



[untercdc](#)



[unter.central](#)



[@unter_cdc](#)



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro**

1974 - 2025

Este gobierno que ataca la democracia, también pone en riesgo al pueblo con su posicionamiento en favor de Israel y Estados Unidos tomando distancia del histórico posicionamiento de resolución pacífica de los conflictos. Repudiamos este accionar irresponsable. Exigimos la efectiva **condena internacional por crímenes de guerra a Benjamín Netanyahu**, responsable del genocidio en Palestina. Reclamamos al gobierno nacional que retome los principios históricos de la **política exterior en contra de la guerra**.

Ratificamos que el gobierno de Javier Milei, Victoria Villarruel y la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, utilizan métodos fascistas como estrategia de control social. Reafirma la **política represiva para implementar el ajuste** salvaje, **golpeando a jubiladxs, trabajadorxs de la salud y todo sector popular que se manifiesta en su contra**. El último paso fue el **Decreto 383/25** que derogó la Ley Orgánica de la Policía Federal Argentina para incorporar formalmente el **ciberpatrullaje sin orden judicial**. Vale recordar que este accionar ilegal comenzó con el gobierno de Mauricio Macri en 2017, y este decreto lo formaliza de manera explícita.

El Plan Nacional de Inteligencia, y las nuevas atribuciones a la Policía Federal, profundizan prácticas antidemocráticas denunciadas por los organismos de Derechos Humanos y amplían una estructura con capacidad de desarrollar investigación e inteligencia criminal sin control judicial.

Está claro que el único **objetivo es criminalizar la protesta**, desarticular luchas sindicales y sociales, **legalizar la persecución** y el **encarcelamiento** contra las comunidades que defienden sus territorios. Es una metodología fascista para generar el miedo, la delación y justificar la represión estatal, detenciones arbitrarias, requisas y allanamientos sin orden judicial. En definitiva, **legalizar métodos dictatoriales en democracia**.

Exigimos a lxs representantes en las cámaras de Diputadxs y Senadorxs que pongan límite a este accionar, hagan cumplir al presidente y sus funcionarixs la Constitución Nacional y el respeto irrestricto a los Tratados Internacionales a los que ésta adhiere. Instamos al conjunto de las organizaciones del sector popular a **unificar la lucha en defensa irrestricta de la vida democrática**. **Ratificamos Nunca Más a la represión y al terrorismo de Estado**.

Está claro que el gobierno nacional está más ocupado en entregar a nuestro país a la banca internacional, ceder el control de las fronteras y de la seguridad interior al Estado sionista israelí y el FBI, porque vino a destruir el modelo de sociedad equitativa y solidaria que logramos construir después de años de lucha. **Entrega las reservas a la banca internacional y la bicicleta financiera para ganancia de unos pocos, incrementa la deuda externa que endeuda a generaciones**. Nos queda la naturaleza que está en riesgo. **Rechazamos el intento de modificación de la Ley 26639 de Glaciares**, para habilitar el extractivismo, en el marco del decreto de la Ley Bases.

Poner en riesgo la patria por el alineamiento internacional, someter a la miseria a más del 60% de niñas y niños, condenar a muerte a lxs enfermxx oncológicxs, abandonar a jubiladxs a su suerte, destruir los



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTER.Central)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)

Avenida G. Roca 591 (8332), Roca – Fiske Menuco, Río Negro / Tel. 298 4432707



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro**
1974 - 2025

lazos sociales, hostigar a personas con discapacidad y sus familias, entregar los bienes comunes. Sobran motivos para que **diputadxs y senadorxs pidan el Juicio Político a Javier Milei y a todos sus aliadxs**.

A la imposición del ajuste material se le van sumando definiciones que **avasallan** todos los **derechos individuales y comunitarios**. **Repudiamos los dichos del Presidente del INAI- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas- Claudio Avruj, respecto de la Promesa a la Wenu Foye** en muchas localidades de nuestra provincia.

Debemos recordarle al funcionario que en Río Negro se respeta la Educación Intercultural, y se promueve el respeto y la valoración de la diversidad cultural. Cada docente sostiene su práctica con un marco legal encuadrado en las leyes de educación nacional y provincial, la Constitución Nacional Argentina y los tratados internacionales a los que ésta adhiere, como el Convenio 169 de la OIT. Sabemos que su implementación es un desafío permanente, cada planificación, programa y experiencia que se lleva adelante en nuestras aulas fortalece a toda la Comunidad Educativa. Por ello seguiremos celebrando y defendiendo Políticas Educativas inclusivas que reconozcan los derechos de los pueblos pre-existentes, visibilicen su cultura, y permitan pensarnos como pueblo con Identidad pluricultural.

En este contexto de ajuste en el que priman las declaraciones e imposiciones del gobierno provincial, **repudiamos** a funcionarxs públicxs “funcionales” a JSRN, como **la Ministra Patricia Campos y el Legislador Gustavo San Román**, quienes **utilizan los medios de comunicación**, cuya pauta pagamos con nuestros impuestos, para **deslegitimar el derecho a huelga y las medidas de fuerza** votadas democráticamente por lxs trabajadorxs de la Educación.

Siguen la línea discursiva del Gobernador Weretilneck. Hablan mucho y hacen poco; no garantizan las condiciones básicas para enseñar y aprender, continúan **imponiendo auditorias que mandan a trabajar enfermxs a lxs estatales**. Exigimos la **derogación inmediata de estas resoluciones y una política de atención y cuidado de la salud que el Estado debe garantizar**.

La misma política nefasta de ajuste se aplica con el **cierre de Escuelas Hogares y Residencias de la Línea Sur**. Con el aval de la legisladora Soraya Yahuar y la intendenta Marta Ignacio, se dejó a **estudiantes de la Residencia Secundaria mixta de Sierra Colorada sin contención institucional**. A pesar de las afirmaciones de la secretaria de Educación, Romina Faccio, la realidad es que lxs **estudiantes asisten** de manera **irregular** a la escuela, trabajan de manera **informal** en el municipio local y unx de ellxs debió **regresar al entorno donde era víctima de bullying**.

En la misma línea **rechazamos el accionar del Vocal Gubernamental Gustavo Moyano** quien **no tuvo** ninguna **consideración** por los **compañeros de la Residencia 339 de Sierra Colorada**, ni por sus familias, ofreciendo un día de paro, cargos distantes a 300 Km de su domicilio, teniendo otras opciones posibles.

Es evidente que estxs funcionarixs están más preocupadxs en perseguir y cercenar derechos laborales, como es la insistencia en la aplicación del **botón delator de los días de paro**. No hay respuestas a



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/channel/UC...)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)

Avenida G. Roca 591 (8332), Roca – Fiske Menuco, Río Negro / Tel. 298 4432707



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro**

1974 - 2025

los justos reclamos de las comunidades. Otro ejemplo de coherencia en su “funcionalidad” sigue siendo la **Coordinadora de Cinco Saltos, Claudia Montesino. Presiona a docentes y estudiantes a permanecer en escuelas sin condiciones de higiene, seguridad y habitabilidad. Desconoce** el procedimiento para la aplicación de la **Res. 3310/18 - “Protocolo de suspensión de actividades”**, lo que evidencia el escaso interés de este gobierno por preservar la integridad de quienes habitan las instituciones educativas.

En este presente complejo, en el que quieren imponernos como única salida el individualismo, ratificamos nuestro **compromiso** por seguir **resistiendo y organizarnos para transformar este presente injusto**. Nos aplicaron la política del shock económico y social, el cerco mediático invisibiliza marchas, desinforma, y replica una y otra vez los golpes y la impunidad, para sembrar el miedo. Es tiempo de romperlo, para ello las centrales sindicales y todo el arco opositor deben convocar en conjunto a **unir todas las luchas en una sola**.

Convocamos a seguir marchando junto a estudiantes universitarios, jubiladxs, comunidades originarias y sociales. En este contexto no hay salvación en soledad, **la lucha es colectiva**. Hay que darla en las calles y también en las aulas, porque es allí donde es posible hacer realidad que la **educación es la herramienta para la libertad**.

Junto a nuestrxs compañerxs y estudiantes podemos pensarnos como **hacedores de los fogones encendidos del We Tripantu**, sabiendo que la resistencia del pueblo nación mapuche tehuelche también es la nuestra porque **los derechos de lxs trabajadorxs no puede desligarse de la lucha por los territorios, por la cultura, contra el olvido**. Porque en nuestros pasos multiplicados a la par vive la **memoria de una lucha colectiva que no se apaga**.

Valcheta, 24 de junio de 2025

Comisión de Prensa

Alejandra Bottari, Seccional Viedma
Ana Stoessel, Seccional Villa Regina
Eliana Cebadera, Seccional Roca- Fiske Menuco
Raul Sosa, Seccional Sur Medio
María Inés Hernández, Consejo Directivo Central

Consejo Directivo Central

Pablo Holzmán, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura
María Castañeda, Secretaría Gremial y de Organización
Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto
Silvana Inostroza, Secretaria General



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTER.Central)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)